



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
REFRENDAR CEDULA DE FUNCIONAMIENTO							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula	AP/001/2023		
<p>ES UN DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, EL CUAL LES PERMITO A LAS PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS COLECTIVAS REALIZAR ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 74 DEL BANDO MUNICIPAL						
DOCUMENTO A OBTENER:	CEDULA DE FUNCIONAMIENTO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	DIRECCIÓN WEB			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LOS COMERCIANTES YA CUENTAN CON SU CEDULA DE FUNCIONAMIENTO Y SOLO ACUDEN A REFRENDAR EL DOCUMENTO						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
SOLO PRESENTAR SU CEDULA DE FUNCIONAMIENTO Y SU ULTIMO RECIBO DE PAGO				<input checked="" type="checkbox"/>			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	TRES DIAS						
COSTO:	DE ACUERDO AL GIRO DEL COMERICO			Fundamento Jurídico: Artículo 75 del Bando Municipal			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO				DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. ARTURO HERNANDEZ SUAREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRERO			NO. INT. Y EXT.:	112	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS. Y DE 15:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
761	6905761				deconomico@jilotepecmex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	EL DOCUMENTO SE OBTIENE POR UNICA VEZ						
RESPUESTA:	NO, ESTE DOCUMENTO LO TIENEN QUE REFRNDAR LOS TRES PRIMEROS MESES DEL AÑO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	SI CIERRO MI NEGOCIO TENGO QUE AVISAR A LA AUTORIDAD MUNICIPAL						
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE CERRAR SU NEGOCIO DEBE ACUDIR A DARLO DE BAJA						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EL TRAMITE LO DEBE DE HACER EL PROPIETARIO DEL NEGOCIO?						
RESPUESTA:	NO, NO ES NECESARIO, LO PUEDE REALIZAR CUALQUIER PERSONA AUTORIZADA POR EL PROPIETARIO						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> KEVIN GERARDO SANCHEZ NOGUEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	<hr/> MTRO. ARTURO HERNANDEZ SUAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMCIO	23/03/2023